

Pamplona, 19 de abril de 2011

**ASUNTO: CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LAS AYUDAS PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD 2011**

Nos complace informarles de la nueva normativa por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para **"proyectos de mejora de la productividad y crecimiento empresarial en el marco de las medidas anticrisis 2011"**, que el Gobierno de Navarra dicta en la Resolución 470E/2011 de 8 de abril, con una partida presupuestaria de 1.750.000 euros.

La finalidad de estas ayudas es lograr un incremento de la competitividad de las empresas navarras mediante la ejecución, por parte de estas, de proyectos de mejora de la productividad y de crecimiento empresarial, que supongan además la creación de empleo o el mantenimiento del mismo., siendo beneficiarios las empresas radicadas en Navarra.

Se subvencionarán aquellos proyectos que persigan alguno de los siguientes **objetivos**:

- a) La **mejora de la productividad** a través de proyectos de mejora de productos o servicios, procesos u organización, tales como "lean manufacturing", TPS, "just in time", reingeniería de procesos, seis sigma, TPM, minifabricas, ecodiseño, etc.
- b) El **crecimiento empresarial**, a través del incremento de capacidad productiva y/o incorporación de nuevos productos o servicios.

Asimismo, los proyectos deberán incluir indicadores de mejora definidos por la empresa en función de los objetivos previstos.

Serán subvencionables los gastos externos del proyecto (consultoría, ingeniería y asesoramiento, inversiones materiales e inmateriales y otros gastos) y la parte del gasto interno correspondiente al salario bruto de los trabajadores directamente vinculados al mismo, siendo considerados elegibles los gastos realizados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

La subvención, medida en un porcentaje sobre los gastos subvencionables, se determinará en función del tamaño de la empresa: 20% empresa grande, 30% empresa mediana y 40% empresa pequeña.

Es de especial importancia tener presente que el plazo de presentación de las solicitudes **finaliza el 20 de mayo de 2011**, inclusive.

Consideramos estas ayudas muy importantes para su empresa, por lo que estamos seguros que serán de su interés. Para más información les facilitamos el enlace a la web: [http://www.navarra.es/home\\_es/Actualidad/BON/Boletines/2011/75/Anuncio-13/](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2011/75/Anuncio-13/)

Queremos aprovechar esta ocasión para ofrecerles nuestros servicios y, si lo desean, no duden ponerse en contacto con nosotros y nuestro equipo de expertos les asesorará sobre cualquier área, así como la viabilidad de la consecución de dichas ayudas.

Contacto: Raúl Urra. [rurra@delta.es](mailto:rurra@delta.es).

**Fco. Javier Sáinz**

Director Técnico - *Mejora Continua Procesos*  
Delta Consultores